

Manizales, 23 de octubre de 2023.

**SUPERVISORA
RUBIELA FONSECA ARIAS
JEFE SECCIÓN FACTURACIÓN
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 290 de 2023.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES LIDERADAS POR EL ÁREA DE FACTURACIÓN FRENTE A LA APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y DEPURACIÓN DEL RECAUDO POR CADA UNO DE LOS CANALES QUE TIENEN HABILITADOS EN LAS SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **CAMILA ZULUAGA GALLEGO** por un valor de \$ **5.000.000 MCTE** y del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General - Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias. Además será necesaria la revisión constante del Manual de Supervisión e Interventoría aprobado por la Empresa y que podrá encontrarlo en <http://intranet.empo.man.loc/1026/categoria-archivos/11161723>

Cordialmente,



**LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**